



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0043201/2018

Córdoba, 28 AGO 2018

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Ezequiel Leiva, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la rendición de comprobantes de gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Lo informado por el Dr. Leiva a fs. 1 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
05/07/2018	Aguas Jelsi SA	\$1030.00
19/07/2018	Roberto Barrera	\$140.00
20/07/2018	Alberto Tomasini	\$140.00
30/07/2018	Roberto Barrera	\$140.00
TOTAL		\$1450.00

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$1450.00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

1659

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC